REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ", ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, cumple una significativa labor en beneficio de la sociedad;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación integral de una vasta población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa por su auténtico compromiso que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ MIGUEL LEORO VÁSQUEZ", de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, congregados para celebrar su CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General